

RESOLUCION Nº 08/05/2017./

ANT.: Llamado a Concurso Público de Antecedentes Para Proveer cargos en Director/a Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal.

MAT.: Nombra Directores de Establecimientos de A.P.S de la Comuna de Punta Arenas _____/

PUNTA ARENAS, 27 de septiembre del 2017.

VISTOS :

Los Artículos 32, 34 y 35 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Arts. 15, 22 al 25 del Decreto 1889 de 1995, Reglamento de la Ley Nº 19.378, Reglamento de la Carrera funcionaria del Personal de la comuna de Punta Arenas, regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Bases y Cronograma del Concurso Público para proveer cargos de Director de establecimiento de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Punta Arenas, período 2017-2020; el Informe de la respectiva Comisión del Concurso.

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor ha llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer en titularidad a incorporar a su dotación, 05 cargos de Director de Establecimiento de Atención Primaria de Salud Municipal de la Comuna de Punta Arenas.

Que el llamado a Concurso Público de Antecedentes, para los cargos precedentemente señalados, fue publicado a nivel regional, nacional e institucional, desde el 17 de julio al 18 de agosto de 2017.

Que la comisión Calificadora del Concurso, evacuo su informe fundado con fecha de septiembre de 2017.

Que procede resolver este Concurso, mediante Resolución del Alcalde y presidente de la Corporación Municipal de Punta Arenas.

RESUELVO :

1º.- NOMBRASE a Doña MARÍA SOLEDAD ARANEDA GALARCE como Directora titular del Centro de Salud Familiar Dr. Mateo Bencur, de la Comuna de Punta Arenas, con 44 horas cronológicas semanales, por un periodo de 03 años, a contar del 01 de octubre 2017.

2º.- NOMBRASE a Doña MACARENA DE LOS ÁNGELES NUÑEZ SUIL como Directora titular del Centro de Salud Familiar Dr. Juan Damianovic de la Comuna de Punta Arenas, con 44 horas cronológicas semanales, por un periodo de 03 años, a contar del 01 de octubre 2017.

3º.- NOMBRASE a Doña XIMENA IVONNE DEL CARMEN PAREDES URIBE como Directora titular del Centro de Salud Familiar 18 de Septiembre, de la Comuna de Punta Arenas, con 44 horas cronológicas semanales, por un periodo de 03 años, a contar del 01 de octubre 2017.

4º.- NOMBRASE a Don PEDRO IVÁN JOFRÉ TABILO, como Director titular del Centro de Salud Familiar Dr. Thomás Fenton, de la Comuna de Punta Arenas, con 44 horas cronológicas semanales, por un periodo de 03 años, a contar del 01 de octubre 2017.

5º.- NOMBRASE a Doña GLORIA ANDREA RAMÍREZ TRONCOSO, como Directora titular del Centro de Salud Familiar Carlos Ibañez, de la Comuna de Punta Arenas, con 44 horas cronológicas semanales, por un periodo de 03 años, a contar del 01 de octubre 2017.

6º.- EXTIENDASE, en su oportunidad los respectivos contratos de trabajo por la Corporación Municipal de Punta Arenas, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
Alcalde y Presidente
Corporación Municipal de Pta. Arenas

CRJ/SAS/RBC/GVG/PJR/jba.

Distribución:

- **Interesados.**
- **Comisión Calificadora Concurso.**
- **Alcalde y Presidente Corporación Municipal de Punta Arenas.**
- **Secretario General Corporación Municipal de Punta Arenas.**
- **Jefa Área Gestión Salud Corporación Municipal de Punta Arenas.**
- **Dpto. Personal y Remuneraciones Salud Corporación Municipal de P. Arenas. (2)**
- **Asesor Jurídico Corporación Municipal de Punta Arenas.**
- **Archivo.**